



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO BBVA ADMINISTRACION ACTIVA CLASICA".**

SANTIAGO, **19 NOV 2010**

RESOLUCION EXENTA N°

6 4 9

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**
- 2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: **"FONDO MUTUO BBVA ADMINISTRACION ACTIVA CLASICA"**, administrado por la sociedad anónima "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A." las que consisten principalmente en lo siguiente:

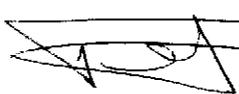
- 1.- Se modifica el nombre del fondo el que en adelante se denominará **"FONDO MUTUO BBVA ACTIVA D"**.
- 2.- Se modifica el objetivo del fondo mutuo.
- 3.- Se modifica la política específica de inversión del fondo mutuo adecuándola al nuevo objetivo del mismo.
- 4.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO BBVA ADMINISTRACION ACTIVA CLASICA"** que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 8° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl